



Empleos de Calidad = Competitividad + Desarrollo

Catálogo de Ventas

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago se complace en presentarles los detalles técnicos de la vigésimo cuarta versión de Expo-Cibao, bajo el lema *“Empleos de Calidad = Competitividad + Desarrollo”*.

Luego del impacto producido por la última entrega y del respaldo recibido, organizamos esta nueva versión en la que ponemos nuestro mejor esfuerzo para que la participación de su empresa sea exitosa.

Le invitamos a ser parte de Expo-Cibao con la seguridad de que obtendrá resultados positivos y tangibles que redundarán en el crecimiento y consolidación de sus negocios.

Constituye una gran responsabilidad la organización de esta feria y conlleva un reto llenar las expectativas de participantes y visitantes, no obstante, la satisfacción de saber que la transformación de la sociedad productiva y las innovaciones encuentran respaldo, se transmiten al público y se multiplican, nos mantiene firmes en el propósito de organizar este evento, en especial, por la confianza que depositan en nosotros, instituciones y empresas.

Todo lo hacemos manteniendo la mística y el carácter institucional de la Cámara, apoyando el emprendedurismo, la formalización de empresas y programas de desarrollo social y humano.

Esperamos seguir contando con su confianza y tenerle entre las empresas participantes. Aproveche esta excelente plataforma de exhibición y venta para sus productos y servicios, tanto para el mercado nacional como internacional.

Muy Atentamente



The Santiago Commerce and Production Chamber Board of Directors, is pleased to present the technical details for the twenty fourth version of Expo-Cibao with the theme *“Quality Employment = Competitiveness + Development”*.

After the impact produced by the delivery and the support we received in the last Expo-Cibao, we started to organize this new version of the show in Santiago, where we

could put our best effort for the successful participation of your company. We invite you to be part of the Expo-Cibao with the confidence that you'll get positive and tangible results that will unequivocally result in the growth and consolidation of your business in the market.

For the Chamber it's a challenge to meet the expectations of the participants and visitors. However, the satisfaction multiplies when the transformation of the productive society and its innovation, becomes a known. It makes us more aware of the purpose and importance of organizing this event, especially because of the trust deposited on us by national and international institutions and businesses.

We developed all of the above keeping the institutional character and mystic of the Chamber, supporting the entrepreneurship, the development of businesses and programs that put emphasis in the social and humane well being.

We hope that we can have your confidence in this year event, and have you as a participant. Take advantage of this excellent platform to showcase and sell your products and services, locally and internationally as well.

Yours Truly,

A handwritten signature in black ink that reads "María V. Menicucci M.". The signature is written in a cursive style and is positioned above a thin red horizontal line.

María Victoria Menicucci M.
Presidente

Nuestro país tiene un reto sin precedentes, lograr mantener el crecimiento económico, pero sobre todo transferirlo de manera que mejore la calidad de vida de los dominicanos. Lograr brindar calidad en los servicios de salud, empleo, educación, esperanza de vida, seguridad a los envejecientes, en otras palabras, dignidad e identidad con nuestros valores.

Para lograr esto se deben alinear una serie de elementos. Expo-Cibao 2011 busca promover e impulsar esos elementos para avanzar hacia el propósito indicado, es por eso que planteamos el lema: *“Empleos de Calidad = Competitividad + Desarrollo”*.

Promovemos la creación y mantenimiento de los empleos de calidad; empleos dignos, bien remunerados, que aporten al desarrollo del país, que paguen impuestos, que reciban seguridad social y construyan su seguridad futura ahorrando en los fondos de pensiones, y de manera especial, que aporten al Producto Interno Bruto del país, fomenten las exportaciones, y agreguen valor a los insumos locales o importados. En la medida en que logremos aumentar los empleos de calidad estaremos siendo competitivos y alcanzando mejores niveles de desarrollo.

Un empleo de calidad nos fortalece la identidad, en lo personal y en lo colectivo, nos sirve de herramienta para formar una familia con valores. Nos abre oportunidades y nos motiva a la supe-

ración personal y técnica. Es una responsabilidad tanto del sector público como del privado crear las condiciones de negocios, laborales, jurídicas, financieras y comerciales que nos encaminen a la creación de empleos.

El empresariado de nuestro país ha tenido que renovarse y actualizarse constantemente durante los últimos años para poder mantenerse y/o crecer en un entorno de tanta incertidumbre como el que tenemos a nivel mundial. Esta renovación sienta las bases para hacernos más productivos y a la vez competitivos, y esas condiciones deben reflejarse en la capacidad del país para generar empleos de calidad, y elevar la calidad de vida.

En la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, como organizadores, ponemos a disposición de las empresas un escenario con las condiciones adecuadas para la generación de negocios, así como actividades culturales, educativas y recreativas para las necesidades particulares de cada expositor.

Nueva vez estaremos participando en una feria renovada, con alta participación de los sectores económicos de nuestro país, quienes año tras año nos reiteran su lealtad y confianza en el trabajo realizado. Asumimos de nuevo el compromiso de retribuir con un evento de calidad el apoyo incondicional del público de Expo-Cibao.



María Victoria Menicucci M.
 Industria del Granito
 Menicucci, C. x A.
 T. 809 582 7133
 E. mariav@menicucci.com.do



Wilfredo de Aguiar
 Suministradora Industrial-
 Refriequipos
 T. 809 247 3630
 E. refriequipos@codetel.net.do



Marco Cabral
 Impresora Yaque
 T. 809 575 3145
 E. marco.cabral@imyaque.com



Rafael Eduardo Mera M.
 Ferretería M&M-Doit Best
 T. 809 241 2272
 E. rmeramm@gmail.com



Juan Manuel Ureña
 MAU
 T. 809 582 1151
 E. jmu0803@hotmail.com



Raquel Peña de Antuña
 Colinas Motors
 T. 809 575 2060
 E. raquela_mar@yahoo.com



Nelson Hahn Jacobo
 Hahn Ceara & Asociados
 T. 809 581 9100
 E. nelsonhahn@gmail.com



Abraham Mustafá
 La Esquina del Calzado
 T. 809 612 4142
 E. laesquina@codetel.net.do



Alexander Sarante
Gómez Sarante Manufacturing
T. 809 755 0303
E. asarante@gomez-sarante.com



Amaury Suárez
Oficina Lic. José Darío
Suárez Martínez
T. 809 226 8159
E. amaury Suarez@gmail.com



Eduardo A. Trueba Contreras
Oficina Cabral
T. 809 583 7211
E. ea.trueba@prudencia.com.do



Edwin De Moya
Dithel
T. 809 724 1940
E. dithel@codetel.net.do



Juan Carlos Hernández
Juan Hernández & Asoc.
T. 809 583 0004
E. juan carlos@juanhernandez.com



Limbert Cruz
L. M. Industries
T. 809 241 7171
E. lcruz@grupom.com.do



Oscar Schwarzbart Jáquez
Actividades Caoma
T. 809 724 1336
E. oscar@alkifiesta.com



Fernando Puig Miller
Cámara de Comercio y
Producción de Santiago, Inc.
T. 809 582 2856
E. directorejecutivo@camarasantiago.com



Sandra Llinás
Cámara de Comercio y
Producción de Santiago, Inc.
T. 809 582 2856
E. mercadeo@camarasantiago.com

Este evento está orientado a propiciar el desarrollo empresarial, fomentar el orgullo regional e impulsar la integración comercial. Desde el segundo miércoles del mes de septiembre de cada año hasta el domingo de la misma semana, los sectores productivos y comerciales se reúnen en la feria multisectorial más grande del país: Expo Cibao, un ejemplo de constancia, dinamismo e innovación, conducido por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

La Cámara celebra su primera feria en marzo 1918 con la “Exposición Regional del Cibao-Agrícola, Industrial y Pecuaria”, primera exhibición comercial del Cibao. Nueve años más tarde se celebra la “Exposición Nacional e Interantillana”, una muestra sin precedentes con carácter internacional. En el año 1944, con motivo de la conmemoración del Centenario de la República y en el 1972 retomando el concepto ferial como parte de la dinamización de la economía, son celebradas dos muestras más.

Pero no es hasta el 1988 cuando la Cámara siendo presidida por el Sr. Luis María Pieter se presenta la primera Expo-Cibao, bajo el lema “Exhibir lo que se produce en República Dominicana” con el criterio de convertirla en la feria más importante del país. Celebrada en la entonces Universidad Católica Madre y Maestra, Expo-Cibao 88 recibe un sólido apoyo de las empresas, autoridades y público en general, lo que sienta las bases para replicar la experiencia.

El éxito alcanzado por Expo-Cibao 89, hace que en 1990, se requiera de instalaciones más amplias donde celebrar la muestra comercial. Se decide celebrar

Expo-Cibao 90 en el Ayuntamiento. En 1991, la Cámara firma un convenio con la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, para fortalecer el proceso de planificación y montaje de Ferias y los resultados de esta cooperación impactan positivamente en Expo-Cibao. En 1992 es seleccionada para participar en los eventos de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

Para 1993 Expo-Cibao ocupa mucho más área, se popularizaron las ventas. En el 1995 se integran las instituciones de servicios de la ciudad y desde la fecha se evalúa todo el proceso entre visitantes y expositores mediante encuestas de opinión que sirven de insumo de planificación para la siguiente versión.

Llegada Expo-Cibao 97, el uso de espacio físico colma las áreas interiores y exteriores del Ayuntamiento y el número de visitantes se incrementa haciendo que el lugar resulte insuficiente. Esto indica la necesidad de buscar un nuevo escenario que permita más espacio para los stands,

mejor circulación de visitantes y tránsito vehicular.

El equipo organizador toma la decisión de trasladar la Feria al Complejo Deportivo La Barranquita. La muestra pasa de ocupar una superficie de 13 mil metros cuadrados a ocupar una superficie de 33 mil metros cuadrados. Este paso puede categorizarse como la etapa de consolidación de Expo-Cibao y trae consigo un proceso que afianza la internacionalización de la muestra, amplía la oferta de servicios a los participantes y expositores. Así se celebra en el 1998 la primera exhibición en los terrenos de la Ba-



rranquita la cual contó con la participación de 468 stands, cifras superadas en el 1999. Este paso avala el reconocimiento que hiciera el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) a la Cámara por la labor de continuidad en la organización de la feria.

Expo-Cibao 99 también atesora éxitos, esta vez respaldado por la resolución de la 2459-99 de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santiago, a la que denominó “la feria anual de todos los santiagueros”.

En el 2001 crea el Concurso Fotográfico Expo Cibao, con el objetivo de promover la labor artística de nuestro medio; se integra el Sector Ganadero, agregando unos 15,000 mts² al área ferial; ese mismo año, la Cámara de Diputados de la República Dominicana otorga un reconocimiento a Expo Cibao “por su encomiable labor en beneficio del desarrollo económico y empresarial del país”.

Expo-Cibao 2002, versión dedicada al 40 aniversario de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, acoge la mayor cantidad de participantes y visitantes de su historia, se muestran mejoras sustantivas en las facilidades e infraestructura y se cuenta con un programa diario de gran variedad.

La Expo 2003, debe ser destacada en el marco del respaldo recibido por parte del sector empresarial en la difícil coyuntura económica del país con la participación de 217 empresas y miles de visitantes. La exhibición es dedicada al centenario de las Empresas León Jimenes.

Expo-Cibao 2004 se presenta como el mejor escenario para conmemorar el 90 aniversario de la Cámara, evento para el que se tuvo el cuidado de incluir atractivas innovaciones, un renovado programa artístico para todo el público visitante. Se destaca el valioso aporte del programa PROEMPRESA para facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas en la feria así como la novedosa muestra presentada por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), incluyendo los modelos ganadores de su concurso anual de innovación así como los talleres de capacitación.

De cara a Expo Cibao 2005, la Cámara mantiene el compromiso de auspiciar el desarrollo regional a través de la promoción y lanzamiento de nuevos productos, mejorar la imagen de las empresas participantes, mejorar las ventas y crear las oportunidades para hacer negocios. Es este año, se incorpora el uso de lemas fomentar el interés por las problemáticas del empresariado y del país. En tal sentido, se dedica la feria al tema

“Hacia la competitividad Empresarial”.

Movidos por el compromiso que nos corresponde como ente propulsor del desarrollo del país, en el 2006 se dedicará XIX versión a resaltar la necesidad de contar con una educación que permita a la población económicamente activa poseer los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para insertarse adecuadamente en el mundo del trabajo, sea con la obtención de un empleo o como emprendedores. “Por una formación para el trabajo que eleve la dignidad humana” es el lema que representa el sentir de la Cámara y el deseo de contribuir con la educación como



recurso de desarrollo de las sociedades del mundo EL evento se dedica al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Durante tantos años, Expo-Cibao se ha convertido en la casa que ha acogido a empresas, instituciones y manifestaciones culturales para acompañarles en su promoción, proporcionando una herramienta para fortalecer sus estructuras y adaptarse a los nuevos tiempos; por lo que en el 2007 se adopta el tema “Expo Cibao: Una casa para Todos”, como forma de describir la satisfacción de la institución por cumplir con su rol de promotora del desarrollo empresarial a través de la feria. Se hacen importantes mejoras en lo tamaño de los módulos lo que permite mejoras en la circulación y en las áreas de exposición.

En el 2008, la feria se celebra bajo el lema “Energía para un país competitivo”, con el interés de aportar en la búsqueda de la creación de un sistema que provea una energía de calidad, servida a precios competitivos, que garantice la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico del país. Además, es interés de la institución destacar la necesidad de que en nuestro país se encamine al establecimiento de un sistema energético sostenible en el tiempo, con costos competitivos, contrastando las desventajas comparativas impuestas por la alta dependencia del petróleo.

En el 2009 asumiendo las tendencias mundiales del comercio y sabiendo que sólo los países que han aumentado sus exportaciones han alcanzado mejores niveles de calidad de vida y desarrollo, la propuesta de Expo-Cibao plantea el lema “Dominicanos a Exportar!”. La finalidad esencial: impulsar y desarrollar destrezas que generen un cambio en las exportaciones, fomentando e incentivando la colocación nuestros productos y servicios a los mercados internacionales.



En el 2010 el lema fue “Conquistando el Mundo con Productividad”. Las empresas tienen un factor en común, independientemente de sus objetivos particulares y sin importar la actividad

a que pertenezca: tienen que ser rentables, y para lograr esto, han de ser productivas. Innovaciones de gran impacto fueron incorporadas: exhibición de equipos productivos, área especializada para artesanía, zoológico, cabalgata, además del respaldo de la Asociación de Ganaderos de Santiago, que al igual que los últimos años presentó sus mejores ejemplares con el apoyo y participación de todo el sector ganadero del país.

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago ratifica su compromiso con la celebración de Expo Cibao y el sostenimiento de esta actividad como ente propulsor del desarrollo integral, muestra del sentido de responsabilidad social de la clase empresarial así como escenario para presentar la evolución de un quehacer que sustenta en buena medida la paz social de que disfrutamos como nación.

Fecha

Miércoles 14 al Domingo 18 de Septiembre del 2011

Lugar

Complejo Deportivo La Barranquita

Horario

Miércoles 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Jueves a Domingo 10:00a.m. a 10 p.m.

Inscripción y forma de pago

3 de Mayo al 31 de Agosto: Inscripción y pago de su participación

Saldo total 31 de Agosto

Lugar

Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

Dirección

Av. Las Carreras #7, Edificio Empresarial, Santiago, República Dominicana

Horario de oficina

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

T.: 809 582 2856 ext. 231

F.: 809 241 4546

E.: mercadeo@camarasantiago.com

Precios

Interior módulo básico	
Pabellones A-B E	RD \$38,000
Interior módulo básico	
Pabellones C-D	RD \$36,000
Interior módulo cabecera	
Pabellones A-B	RD \$40,000

Interior módulo cabecera

Pabellones C-D RD \$38,000

Exterior techado

módulo básico Área F RD \$21,000

Exterior sin módulo Área F RD \$21,000

Restaurant Steak House RD \$50,000

Espacio exterior área G RD \$34,000

Espacio exterior área H RD \$38,000

Espacio exterior área I, J, K, L RD \$ 75,000

Espacios para colocar

andamios 5'X5'X20' RD \$ 18,000

Espacios para

botellones inflables RD \$ 18,000

Cuñas en el sistema de

sonido de la Feria RD \$18,000

*(8 cuñas publicitarias diarias por 5 días durante la feria)

*Los módulos y espacios miden 3X3mts

Descuentos

10% Socios de la Cámara*

5% Por el alquiler de más de un espacio o módulo

5% descuento por pago antes del 5 de agosto

* Sólo aplicarán al 10% de descuento los socios que no tengan cuentas pendientes con la Cámara

Anuncios en el catálogo de participantes

Contraportada RD \$40,000

Retiro portada RD \$35,000

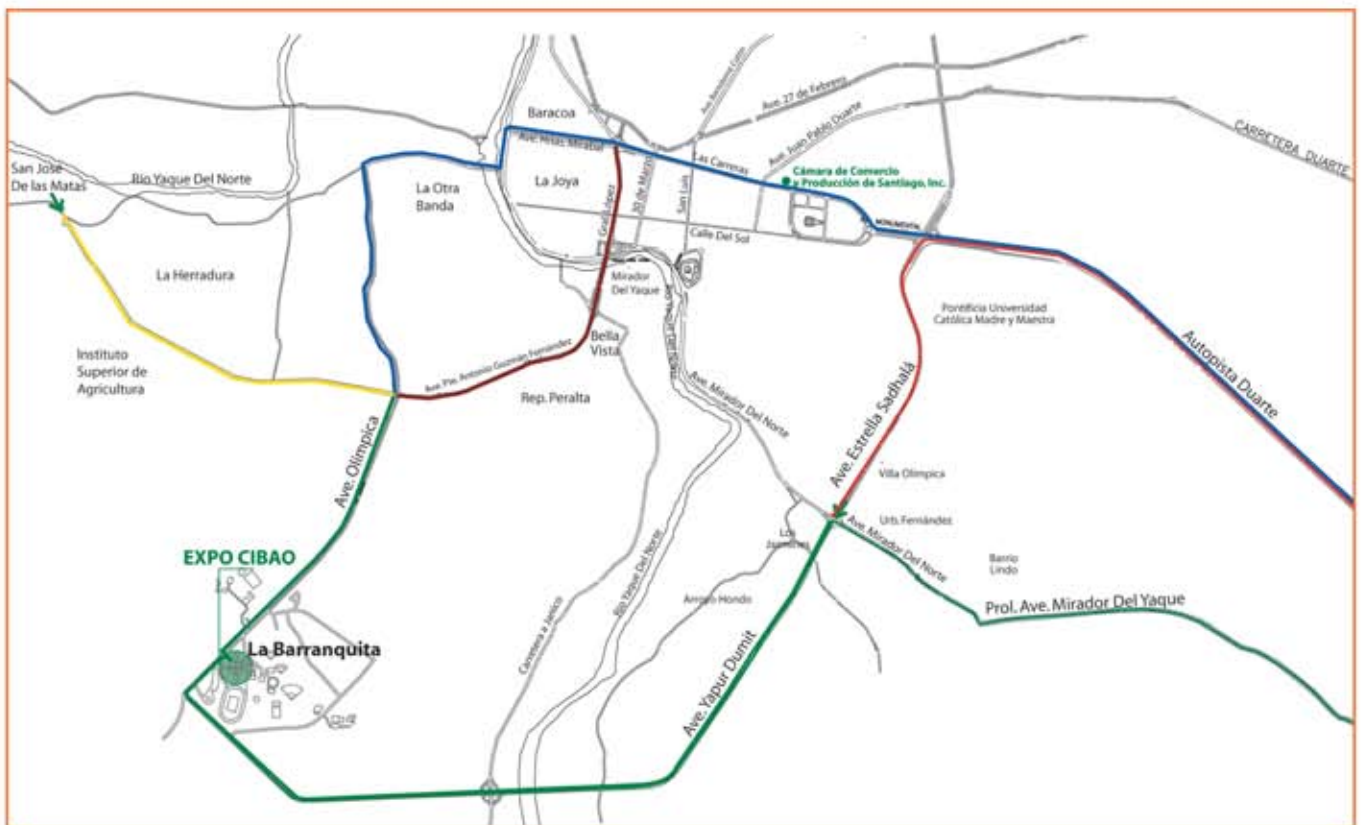
Retiro contraportada RD \$35,000

Páginas interiores RD \$25,000

* El tamaño de las páginas es 8" x 11"

* El anuncio full color deberá entregarse en formato pdf o tiff con resolución 260dpi y estar diseñado en formato vertical. La fecha de cierre de la publicación es el 30 de Agosto.

* Los Precios no incluyen ITEBIS





Señalización

Interior por Pabellón A, B, C y D	RD \$30,000
Bajante dentro Pabellones	RD \$10,000
Puertas exteriores del recinto ferial	RD \$80,000
Exterior Pabellones A, B, C y D con vallas iluminadas 6*10"	RD \$30,000 c/u
Reata	RD \$160,000

Patrocinios

Rifa con los boletos de entrada a la feria (7 patrocinadores)*	RD \$50,000
Concurso Fotográfico (1 patrocinador exclusivo)	RD \$150,000
Co patrocinio de Concurso (solo 4)	RD \$ 50,000
Area Infantil (1 patrocinador)	RD \$75,000
Gorras alusivas a la feria	RD \$125,000
Polo Shirt alusivos a la feria	RD \$125,000
Rifa Comité Damas (5 patrocinadores)	RD \$60,000
Patrocinio Tanques de Basura con logo serigrafiado del patrocinador en la parte frontal)	RD \$75,000

Paquetes de Patrocinio**Patrocinadores Platinum** - Por RD \$650,000

- Mención como patrocinador del evento en rueda de prensa
- Mención como patrocinador en la inauguración
- Mención como patrocinador en el sistema de sonido 8 cuñas diarias
- 8 cuñas diarias en el sistema de sonido

- 5 bajantes en el área de feria
- 1 Valla iluminada doble cara tamaño 4*8"
- Mención como patrocinador en el catálogo de participante
- Espacio para colocar cuatro torres de andamios en el área de feria
- Inclusión del logo de la empresa en los boletos de entrada para de las rifas diarias

Patrocinadores Gold - Por RD \$350,000

- Mención como co-patrocinador en rueda de prensa
- Mención como co-patrocinador en la inauguración
- Mención como co-patrocinador en el sistema de sonido cuñas diarias
- 4 cuñas diarias en el sistema de sonidos para tu empresa
- 3 bajantes en el área de ferias
- 1 Valla iluminada doble cara tamaño 4*8"
- Mención como co-patrocinador en el catálogo de participante
- Espacio para colocar dos torres de andamios en el área de feria
- Espacio para colocar dos torres de andamios en el área de fiesta
- Inclusión del logo de la empresa en los boletos de entrada para de las rifas diarias

Patrocinadores Silver - Por RD \$150,000

- Mención como auspiciador en rueda de prensa
- Mención como auspiciador en la inauguración
- Mención como auspiciador en el sistema de sonido 8 cuñas diarias
- 1 Valla iluminada doble cara tamaño 4*8"
- Mención como auspiciador en el catálogo de participante
- Espacio para colocar una torre de andamios en el área de feria

Mapa ExpoCibao 2011

Catálogo de Ventas • Expo Cibao 2011



Informaciones importantes

	Pabellón A, B, E y Area H	RD \$ 38.000
	Pabellón	RD \$ 36.000
	Area G	RD \$ 34.000
	Area F	RD \$ 21.000
	Area I, J, K, L, M	RD \$ 15.000
	Area Artesanal e Innovación	RD \$ 25.000
	Bar Steak House	RD \$ 50.000

Dimensiones de importancia

Ancho pabellón	30,00 mts
Largo pabellón	47,80 mts
Altura pabellón	13,50 mts
Altura puerta de entrada	3,70 mts
Ancho puerta frontal	1,90 mts
Ancho puerta lateral	1,95 mts
Baños en pabellón	2

Patrocinio noche de fiesta

Miércoles y jueves	\$100,000
Viernes, sábado y domingo	\$150,000

Por el organizador

- Tarima
- Luces
- Planta Eléctrica
- Mención en la rueda de prensa
- Mención en la inauguración
- Mención por sistema de sonido (8 veces al día)
- 8 cuñas diarias en el sistema de sonido
- 5 bajantes en el área de feria
- 1 valla iluminada 4 x 8 Mención en el catálogo de participantes
- Espacio para 5 torres en el área de fiesta
- Espacio para 2 torres en el área de feria
- Derecho a colocar bajante en la tarima por la noche patrocinada
- Transmisión por TV

Por el patrocinador

- Orquesta /espectáculo musical de renombre nacional
- Sonido
- Maestro de Ceremonia

Paquetes por módulos

- Por la compra de cinco módulos se le concederán dos bajantes gratis en el área de feria. Si compra tres módulos adicionales, se le agrega un bajante.
- Al comprar cinco módulos o más obtiene el derecho a resaltar el nombre de su empresa en el catálogo de participantes, y en el bajante que identifica los participantes en cada pabellón.

Marbetes de parqueos y costo de parqueo

- Los marbetes de parqueo de carga se proveerán exclusivamente a los expositores que necesiten entrar en vehículos al recinto ferial para abastecer sus módulos en horario de carga, previa solicitud por escrito.

- Los marbetes de expositores, se entregarán a los participantes al momento del saldo de su cuenta y le corresponderán dos por módulos.
- Cada marbete adicional tendrá un costo de RD \$100 c/u.
- Ambos marbetes serán válidos para ser usados en el parqueo de carga.
- El horario de carga es de 7:00 a 10:00 a.m.

Distintivo de entrada - Costo de entrada

- Todo participante tendrá derecho a cuatro distintivos por cada módulo alquilado que lo acredite como participante del evento. Si desea distintivos extras tendrán un costo de RD\$50 c/u.
- El costo de entrada general al recinto ferial será de RD \$20
- Las personas con distintivos de participantes, invitados especiales y las delegaciones de colegio que nos visiten (con los niños debidamente uniformados), no pagarán derecho de entrada.

La participación incluye:

- Energía eléctrica continua en el horario establecido (máximo 500 W por módulo), cualquier carga adicional deberá comunicarlo a los organizadores con tiempo de anticipación.
- Personal de apoyo en el evento.
- Asesoría técnica.
- Mención en el Catálogo de Participantes de Expo Cibao
- Carnet de Identificación al participante (4 por módulos).
- Seminarios de planificación y entrenamiento para el personal que labora en los módulos.

Las ventas se efectuarán a partir del 3 de Mayo

Notas: * Para aplicar el descuento de socio, el participante deberá estar al día en el pago de cuotas y tener por lo menos tres meses siendo miembro de la Institución. * Las reservaciones serán válidas al momento de realizar el pago inicial.

Para los Organizadores

- Los organizadores brindarán sin costo adicional:
 - a) Iluminación general del recinto ferial
 - b) Distintivos e identificaciones limitadas para el personal de los participantes
 - c) Actividades culturales y recreativas en el recinto ferial
 - d) Servicios sanitarios públicos, servicio de limpieza en áreas de circulación, pasillos y zonas comunes
 - e) Personal de apoyo al servicio de expositores y visitantes
 - f) Certificado de participación
 - g) Energía hasta 500 wats por modulo
 - h) Seguridad para el buen desarrollo de la visita al evento
- Los organizadores tienen seguros de responsabilidad civil (daños personales por accidente), de incendio y otros para el edificio y las instalaciones (el inmueble), pero no se hacen responsables ni poseen seguros para mercancías de exhibición, los cuales podrá el expositor negociar directamente con la compañía de seguros de su preferencia.
- Los organizadores no se hacen responsables de los daños que sufran terceras personas, artículos de exhibición o instalaciones de los expositores por accidentes fortuitos, fenómenos naturales u otros motivos ajenos a la organización del evento. Tampoco asumirá ninguna responsabilidad si por las mismas razones se hiciera un cambio en las fechas o lugar de la feria.

Para los expositores

- Cada expositor contratará, por su cuenta, el personal que requerirá para la atención de su módulo.
- Los expositores tienen la obligación de ocupar sus espacios y no podrán, bajo ningún concepto, subarrendarlos.
- Las actividades dentro de la feria deberán estar previamente coordinadas con los organizadores, no podrán extenderse a más de una hora y las presentaciones artísticas se realizarán en un área previamente establecida, no dentro del módulo.
- El cliente que requiera instalar un sistema de sonido en su módulo (distinto al de la feria) debe contar con la debida autorización por parte de la Cámara. En caso de necesitar uso de radios o equipos de sonido en los módulos, sólo se permite un máximo de 2 decibeles. Igualmente, no se permite el uso de dispositivos de amplificación, micrófonos, megáfonos o altoparlantes.
- Las empresas que participan en el área exterior no podrán utilizar carpas de una marca diferente a la que figura en el contrato relativo al alquiler del espacio que se trate.

Montaje / Desmonte / Decoración

- Queda prohibido pintar, clavar o alterar los módulos. Además no se permite bloquear ni obstruir ninguna puerta del área del recinto.
- Durante la duración de la feria, los expositores serán responsables de sus pertenencias, por lo que cada expositor deberá mantener personal permanentemente en su módulo o espacio.
- El expositor no podrá promover en su módulo, artículos, marcas o servicios que no estén participando en el evento, ni diferentes a las de la empresa que contrata el espacio.
- Cada participante deberá recoger todos los residuos de su montaje y colocarlos en los zafacones para basura.

- Cada participante es responsable de daños al recinto ferial ocurridos durante el montaje o desmonte de su módulo por los instaladores.
 - Queda totalmente prohibido pintar o pegar directamente en el piso de los pabellones o módulo, cualquier daño corre por cuenta del expositor.
 - Toda persona que altere cualquier parte de un stand deberá pagar RD\$10,000.00 por cada parte alterada.
 - Los espacios que el día de la inauguración no estén entregados a los expositores, o no estén listos, podrán ser utilizados por los organizadores a conveniencia del evento, por respeto a los visitantes, al público de la feria y a los demás expositores.
 - Queda prohibido colocar cualquier tipo de señalización, afiches o calcomanías fuera de su módulo.
 - Queda prohibido la utilización de elementos publicitarios y decorativos contrarios a las buenas costumbres y de carácter político.
 - No se permite el uso de luces producidas por gasolina, combustible o aceite, ni cualquier forma de luz artificial, plantas eléctricas, motores o maquinarias, sin consentimiento escrito de los organizadores.
 - En las instalaciones eléctricas de los módulos, no se permitirán cables eléctricos de construcción, los mismos deberán ser del tipo cable con forro (cable gris o redondo negro). Los cordones de alimentación no podrán ser clavados, ni engrapados a ninguna pared (madera, plywood, perfiles, etc.).
 - El personal técnico eléctrico del evento, se puede abstener de alimentar eléctricamente cualquier módulo que no cumpla las reglamentaciones o que presente cualquier otro tipo de anomalías.
 - Para fines de premiación de los módulos y/o espacios el jurado recorrerá la feria el jueves 15 a partir de 10:00 a.m.
 - El horario para montar los stand es del 10 al 13 de 8:30 am a 8:00 pm y para desmontar es el 19 en horario de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.
- ### Parqueos
- Para acceder al parqueo de expositores se utilizará un distintivo especial de Expo Cibao que será entregado al expositor en nuestras oficinas al momento del saldo de su participación. Para solicitarlo será necesario saldar el pago correspondiente a su participación. El mismo no tiene costo adicional.
 - Para llegar a las vías de acceso de los pabellones se utilizará un distintivo especial de Expo Cibao que será entregado al expositor en nuestras oficinas previa solicitud, justificando la necesidad de acceso a esta área, solo un vehículo por expositor. Para solicitarlo será necesario saldar el pago correspondiente a su participación. El mismo no tiene costo adicional.
- ### Comida / bebidas
- Los vendedores de comida podrán participar en el área destinada a estos fines, y utilizaran únicamente equipos de gas.

- Los vendedores de comida se someten a las disposiciones del Ministerio de Salud y de los organizadores del evento en lo relativo a los aspectos sanitarios y buena presentación para atención de los visitantes.
- Todo espacio destinado a la venta de comida o bebidas deberá colocar un zafacón frente a su espacio por cada espacio que ocupe.
- Queda prohibido la venta de bebidas (alcohólicas o gaseosas) en envases de vidrio.
- Queda prohibido la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Las degustaciones y actividades promocionales como obsequio de artículos y muestras gratis dentro de los módulos deberán ser coordinadas con los organizadores, que establecerán un horario específico donde se podrá realizar la actividad. En caso contrario, el personal de seguridad suspenderá la actividad.
- En virtud de lo establecido en el Reglamento General para Control de Riesgos en Alimentos y Bebida en la República Dominicana (Decreto 528-01), es obligatorio el uso de delantales, gorros y guantes para las empresas que vendan alimentos y bebidas, los cuales serán suministrados por los organizadores del evento o en su defecto si la empresa los tiene entonces se permite el uso de los mismos. Además, no se permite fumar y se prohíbe al manipulador atender los pagos del público, recibiendo o entregando dinero.
- No se permite la instalación de ningún tipo de máquinas (algodón, asadores, palomitas, etc.) fuera del espacio de la carpa que el cliente está adquiriendo.

Las reglas aquí establecidas están orientadas a lograr el mejor funcionamiento de la feria, a fin de garantizar óptimos resultados a las empresas participantes y una visita de calidad al público asistente.

Señores**Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**

T.: 809 582 2856 ext 231 • F.: 809 241 4546

E.: mercadeo@camarasantiago.com

www.camarasantiago.com • www.expocibao.com.do

***Llenar en letra de molde o a máquina.**

Nombre de la empresa _____

RNC _____

Representante _____

Cédula/Pasaporte _____

Cargo en la empresa _____

Nacionalidad _____

Fecha de reservación _____

Productos solicitados

Número de módulo(s) y/o Espacio(s) según plano _____

Cantidad de andamios/ botellones inflables _____

Anuncios en el catálogo de participantes (Tiene un costo adicional):

- Contraportada Retiroportada
- Retirocontraportada Página Interior
- Patrocinio _____
- Otros _____

Servicios telefónicos en el módulo

- CODETEL Teléfono
- TRICOM Línea de Internet

En caso de necesitar los servicios de comunicación, los organizadores contactarán la compañía de su preferencia y estos se comunicarán con usted para fines de contratación. Este servicio no se incluye en el precio del stand. Se deberá pagar directamente a la compañía contactada

Información para fines de catálogo

Nombre del representante que aparecerá en el Catálogo de Participantes _____

Cargo que ocupa en la empresa _____

Dirección de la empresa _____

Teléfono _____ Fax _____

E-Mail _____

Principal actividad de la empresa _____

Información sobre montaje del módulo

Necesita le instalen módulos _____

Necesita electricidad ___ Cantidad ___ watts _____

Toda información que los organizadores de Expo Cibao suministre al participante, será enviada a la persona contacto. Esta persona es el representante ante la Cámara de la participación de la empresa en Expo Cibao.

Información de persona contacto con organizadores

Nombre _____

Teléfono _____ Fax _____

Celular _____

E-Mail _____

Con mucho gusto atenderemos su solicitud, siempre que los módulos que desee no estén reservados previamente. En este caso se le comunicará para determinar una selección alternativa.

Nota: En los pabellones A, B, C, D y E no se permite la elaboración y/o venta de bebidas y/o comidas (Ver reglamento sección comidas y bebidas).

ENTRE: LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTIAGO, INC., institución creada en virtud de la Ley 50-87, domiciliada en la ciudad de Santiago, cuyo representante firma al pie del presente acto, quien en lo adelante se denominará "LA CAMARA"; o por su propio nombre, de una parte y de la otra parte la persona designada "EL EXPOSITOR" que es como se denominará en lo adelante, cuyas referencias personales y firma aparecen en la solicitud que aparece en la otra cara de este documento del cual forma parte integral; -----

EXPOSICION

"LA CAMARA" con el interés de desarrollar sus objetivos, otorga a "EL EXPOSITOR", quien acepta, el derecho a usar el o los módulo(s) y/o espacio(s) que se describe(n), del 15 al 19 de septiembre del 2010, por el precio establecido, sometiéndose a las demás condiciones indicadas en el presente contrato. -----

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: FORMA DE PAGO. "EL EXPOSITOR" conviene pagar el monto consignado en la solicitud y en la factura emitida a estos fines y acogerse a la siguiente forma de pago para efectuar su reservación y posterior adquisición del derecho a participar en "EXPO-CIBAO 2010": -----

A) Para que su solicitud sea válida, deberá depositar junto a la ficha de participación el cincuenta por ciento (50%) del monto del total del valor de los servicios solicitados. -----

B) La cuenta debe estar saldada antes del 1 de septiembre del año 2010.

C) En caso de cancelación de su reservación, el importe pagado se reputará como gastos propios del proceso de reservación. -----

D) En caso de retirarse después del quince (15) de agosto del dos mil diez (2010) o luego de iniciada la feria, el importe pagado no será devuelto. -----

E) Si "EL EXPOSITOR" no hubiese saldado su deuda al 1 de septiembre del año 2010 "LA CAMARA" se reserva la facultad de ceder a otro participante los derechos descritos en el presente contrato y el importe pagado se reputará como consumido. ----- F) En caso de no haber completado el pago de la totalidad del monto adeudado al momento de la instalación de los módulos, no se le permitirá la participación en la feria hasta que no salde el monto adeudado. -----

G) Si desea realizar cambio del o los módulo(s) y/o espacio(s) seleccionado(s), luego de facturado deberá pagar RD\$500.00 por cada espacio o módulo solicitado en cambio de lugar, anexo la solicitud del mismo. Este cambio no será válido hasta que no le sea comunicado por escrito y sean firmados los contratos correspondientes.

H) En caso de cancelación de su reservación después del 15 de agosto, el cliente se verá en la obligación de pagar el importe señalado en el acápite A. Si por alguna razón no ha cumplido con las especificaciones de pago, se asumirá como una cuenta por cobrar. -----

SEGUNDO: "LA CAMARA" se compromete a hacer entrega de el o los módulo(s) para ser decorado(s) y ocupado(s) por "EL EXPOSITOR" a más tardar el día diez (10) del mes de septiembre del presente año. TERCERO: "EL EXPOSITOR" se obliga a mantener el o los espacio(s) otorgados en el buen estado que lo(s) recibió y tenerlo(s) listo(s) y decorado(s) por lo menos veinticuatro (24) horas antes de la inauguración de "EXPO-CIBAO 2011. PARRAFO: Los daños causados en el o los módulo(s) y/o espacio(s), si los hubiere, deberán ser reparados y cobrados conforme a un estimado elaborado por "LA CAMARA" a "EL EXPOSITOR". -----

CUARTO: "EL EXPOSITOR" no podrá hacer alteraciones, divisiones o modificaciones de ningún tipo en el o los espacio(s) otorgados sin el consentimiento previo por escrito de "LA CAMARA", y sólo podrá ser destinado para exponer los productos fabricados o representados por él. -----

QUINTO: "LA CAMARA" deberá suministrarle a "EL EXPOSITOR" los servicios de energía eléctrica correspondientes a 500 watts por módulo, la limpieza exterior de las áreas y mantener el orden y las buenas costumbres durante el evento para garantizar que se desarrolle de forma adecuada. Cualquier otro servicio en el o los espacio(s) otorgados estará a cargo de "EL EXPOSITOR". PARRAFO: "LA CAMARA" no se hace responsable por fallas eléctricas ocasionadas por el Sistema Eléctrico Nacional. "LA CAMARA" proveerá planta eléctrica de emergencia para los participantes, a partir de la inauguración de la feria. -----

SEXTO: "EL EXPOSITOR" se obliga a no traspasar total o parcialmente los límites del o los módulo(s) y/o espacio(s) mencionado(s) y a no ceder, bajo ningún concepto, el presente derecho sin la previa autorización por escrito de "LA CAMARA". -----

SEPTIMO: Se conviene expresamente que si "EL EXPOSITOR" viola alguna o varias de las cláusulas contenidas en el presente contrato, el mismo quedará rescindido de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna, a voluntad de "LA CAMARA". -----

OCTAVO: RETIRO DE PERTENENCIAS. "LAS PARTES" han convenido expresamente que la fecha límite para que "EL EXPOSITOR" retire sus pertenencias de la feria es el día lunes diecinueve (19) del mes septiembre del año en curso de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.. "LA CAMARA" no se hace responsable de los perjuicios que estos puedan sufrir si se retiran después de la fecha y hora mencionada anteriormente. -----

PARRAFO: Si "EL EXPOSITOR" desea retirarse antes de la fecha mencionada más arriba, es decir, en el transcurso de la exposición, deberá estar autorizado por escrito por "LA CAMARA" y hacerlo de manera que no ocasione molestias a los demás participantes, ni desluzca el evento. -----

NOVENO: "CONCURSO PREMIACION MODULOS MAS DESTACADOS" El módulo que no esté listo en la fecha de la inauguración de la Feria y de igual modo, el participante que no cumpla con las reglas preestablecidas del evento no participará en la premiación al módulo más destacado de la Feria. -----

DECIMO: "LA CAMARA", no se hace responsable de pertenencias personales y/o de la compañía, léase equipos de trabajo, joyas, máquinas, videos, computadoras y artículos de ventas o exhibición ante, durante y después del transcurso del evento ni desde el momento que son depositados en el recinto ferial. -----

PARRAFO: "EL EXPOSITOR" se obliga a poner zafacones o dispensadores de basura independientemente de los dispuestos por "LA CAMARA" siempre que las ventas de sus mercancías generen basura. -----

DECIMO-PRIMERO: PROHIBICIONES. Queda prohibido obstaculizar la fluidez del tránsito de personas en los pasillos establecidos por "LA CAMARA", cualquier forma de publicidad que vaya en contra de las disposiciones legales y buenas costumbres o que tengan carácter ideológico o político. PARRAFO PRIMERO: Asimismo se prohíbe el uso de música en las áreas interna de los módulos, altoparlantes o megáfonos, dispositivos de amplificación que causen molestias en el ambiente de exposición, así como la venta ambulante en los pasillos. -----

PARRAFO SEGUNDO: Queda prohibido salirse del área delimitada por los módulos, asimismo usar los pasillos para cualquier tipo de publicidad o promoción. Su participación sólo se limita al módulo. -----

DECIMO-SEGUNDO: "LA CAMARA" no se hace responsable en ninguna forma de los daños que puedan ocurrir en el recinto ferial a terceras personas o cosas, ya se trate de artículos de exhibición, las instalaciones de los módulos o relacionado con particulares. -----

ARTICULO DECIMO-TERCERO: "LA CAMARA" no es responsable por la no ejecución del presente contrato, en caso de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier causa fuera del control de "LA CAMARA". -----

ARTICULO DECIMO-CUARTO: "EL EXPOSITOR", autoriza a "LA CAMARA" a efectuar cualquier tipo de investigación respecto a su situación financiera y crediticia, ante los organismos y fuentes que considere oportunas. Así mismo "EL EXPOSITOR" autoriza a "LA CAMARA" a divulgar cualquier información que fuera solicitada con relación a la forma del manejo de su situación crediticia con "LA CAMARA", sin que ello pueda dar origen a ningún derecho u obligación ni generar ningún tipo de responsabilidad a cargo de "LA CAMARA", ni bajo ningún otro texto legal al tiempo de renunciar expresa y formalmente a todo derecho o acción en daños y perjuicios por dicha causa o por el suministro de información inexacta y prometiendo la

sumisión de sus representantes, accionistas y demás causahabientes a lo pactado en este artículo en virtud de las disposiciones de las disposiciones del artículo 1120 del Código Civil. -----

DECIMO QUINTO: Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato, o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al arbitraje. Estos diferendos serán resueltos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 50/87 de fecha cuatro (4) de Junio de mil novecientos ochenta y siete (1987) sobre CAMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCION y en el REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTIAGO, INC. -----

DECIMO-SEXTO: Para todos los fines y consecuencias legales del presente contrato, las partes hacen elección de domicilio en los señalados anteriormente. --

HECHO Y FIRMADO en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy a los _____ días del mes de _____ del año dos mil diez (2011). -----

POR LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTIAGO, INC.

POR EL EXPOSITOR





Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

Ave. Las Carreras #7, Edificio Empresarial

T.: 809 582 2856 · F.: 809 241 4546

mercadeo@camarasantiago.com

www.camarasantiago.com

Santiago, República Dominicana